

# 150 años de la Escuela de Prácticas Forestales de El Espinar (1859-2009)



I. Ramírez Grand

**Javier María García López**

Doctor Ingeniero de Montes. Servicio Territorial de Medio Ambiente.  
Junta de Castilla y León. Burgos. garlopjv@jcy.es

**RESUMEN**

**E**l pasado 21 de marzo, con motivo del Día Forestal Mundial, tuvo lugar en El Espinar (Segovia) una jornada técnica organizada por el Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes, conmemorativa del 150 aniversario de la creación en 1859 de la primera Escuela de Prácticas Forestales en el monte La Garganta. En este trabajo se repasan brevemente los principales logros de esta institución en su corta pero intensa andadura.

*El objetivo principal de la Dasocracia debe ser el armonizar la producción con la conservación.*  
José Jordana (1862)

**INTRODUCCIÓN**

En 1859 se producen algunos acontecimientos de singular importancia para la ciencia y la técnica forestal en España.

Por una parte, un Real Decreto de 12 de junio liquida definitivamente el Antiguo Régimen de Montes, suprimiendo la figura del Comisario de Montes y trasladando sus funciones al Cuerpo de Ingenieros de Montes, consumando así la profesionalización de las actuaciones de fomento y conservación del patrimonio forestal. Apenas dos años antes, la Real Orden de 18 de abril de 1857 había creado los primeros Distritos Forestales en siete provincias, entre ellas Segovia.

Otro Real Decreto de fecha 16 de febrero ordena al Cuerpo de Montes la formación de una relación exhaustiva de montes a exceptuar de las ventas desamortizadoras. En esa relación, embrión del futuro Catálogo de Montes de Utilidad Pública, figura en la provincia de Segovia un imponente pinar de pino silvestre, de unas 3.000 hectáreas en El Espinar, denominado *La Garganta* y llamado a pasar a la historia forestal por una serie de acontecimientos que a continuación repasaremos brevemente.

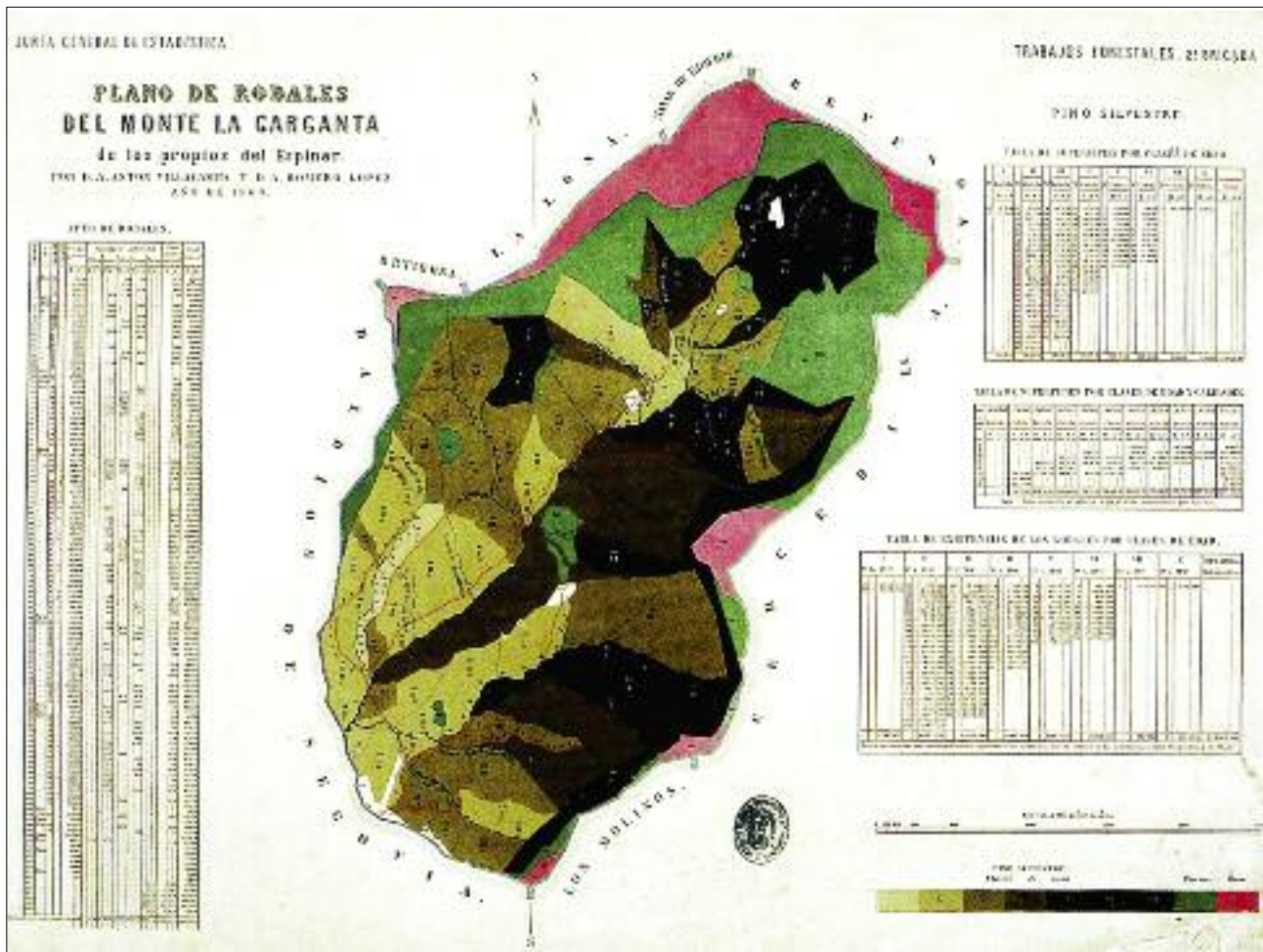


Figura 1

## LA ESCUELA DE PRÁCTICAS FORESTALES DE EL ESPINAR

Una Real Orden de 31 de octubre de ese mismo año crea una Escuela de Prácticas Forestales en el Monte La Garganta para completar la educación académica de los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes que había abierto sus puertas en 1848 en Villaviciosa de Odón (Madrid).

Monte emblemático, no sólo por sus valores naturales sino también históricos, la primitiva finca particular denominada *Garganta de Ruy Vázquez* es adquirida por el municipio de El Espinar en 1381 y será trascendental para el futuro del municipio, pues consigue éste el privilegio de Villa comprando su separación de la Ciudad de Segovia a Felipe IV mediante hipoteca formada precisamente sobre este monte. Éste resultaría el hecho histórico más importante de El Espinar desde el otorgamiento de su Carta Puebla en 1297.

Al frente de la Escuela fue nombrado un joven y prestigioso Ingeniero, el leridano José Jordana y Morera, que había acabado la carrera dos años antes. A pesar de su juventud, la inestabilidad administrativa de la época fue responsable de que hubiese acumulado ya una importante experiencia en varias provincias. Su brillante carrera profesional, que no había hecho sino comenzar, le llevaría con el tiempo al puesto de Presidente del Consejo Forestal, el más alto cargo de la Administración de Montes.

Pero más allá de su faceta técnico-facultativa, Jordana fue un gran humanista, científico y escritor. Su destino en El Espinar inspiraría en 1900 una de sus obras más emblemáticas, fruto de su carácter observador e intelectualmente inquieto: *Algunas voces forestales y otras que guardan relación con la misma*, repertorio de vocabulario forestal tradicional de gran valor histórico y lexicográfico.

La Escuela de Prácticas tenía como principal objetivo la formación en el propio monte de los alumnos de la Escuela Especial de Villaviciosa de Odón, fomentando su vinculación con el monte y su fortaleza física mediante pesados trabajos topográficos y dasocráticos, largas caminatas y prolongadas estancias en campamentos.

### LA MEMORIA DE RECONOCIMIENTO

Pero más allá de su función académica, la Escuela de Prácticas de El Espinar tenía asignado otro objetivo de trascendental importancia: obtener un modelo de ordenación que por su alto nivel técnico y científico, sirviera no sólo para mejorar el monte *La Garganta* con su aplicación práctica sobre él, sino que fuera en sí mismo un modelo para futuros proyectos que se redactasen en España. Quizá pesase en el nombramiento de José Jordana para esta responsabilidad el que un año antes, en 1858, realizase un novedoso intento de ordenación de montes en Paterna (Albacete), primero de su clase en nuestro país.

Las primeras instrucciones de Ordenación de Montes se habían aprobado sólo dos años antes por Real Orden de 18 de abril de 1857 bajo el nombre de *Instrucciones*

*para la Ordenación Provisional de los Montes Públicos* y en su artículo 1º establecían: *Se ejecutarán en cada monte las operaciones facultativas siguientes: Reconocimiento, Inventario y Ordenación.*

Fiel a este esquema, que tendría que desembocar en un verdadero proyecto de ordenación, José Jordana comenzó a redactar de inmediato la *Memoria de Reconocimiento del monte de La Garganta*.

El mérito de la Memoria no reside en ser la primera que se redactó en España, pues existe constancia de alguna memoria anterior redactada al amparo de la Real Orden de 2 de marzo de 1853, que aprobó las Instrucciones para este tipo de documentos. Su mérito reside principalmente en que José Jordana no se limitaría a redactar un documento de trámite, de carácter únicamente técnico-administrativo, como mero preámbulo para un posterior inventario y ordenación, sino que movido por su curiosidad, minuciosidad y aficiones humanísticas, realizó un trabajo recopilatorio tan exhaustivo, que puede considerarse una valiosísima fotografía no sólo del monte como unidad de gestión, sino del medio natural en su conjunto y de su relación con la población local.

Por este apasionante relato desfilan hacheros, fabricantes, gabarreros, matuteros, pastores, en un verdadero *bosque animado* en el que se describen con precisión las formas de vida, el vocabulario y la peculiar relación con el medio forestal de unos trabajadores que vivían durante meses en pleno monte, entregados a durísimos trabajos. El hombre, sus grandezas y miserias, sus esfuerzos y anhelos, son el núcleo central de la Memoria, que retrata magistralmente una cultura forestal y un acervo lexicográfico hoy en gran parte perdidos.

### EL PRIMER INVENTARIO CIENTÍFICO

Otra feliz coincidencia se une a la andadura de la Escuela de Prácticas. Se trata de la aprobación de la Ley de 5 de junio de 1859 de Medición del Territorio, instrumento jurídico básico para el reconocimiento de los recursos naturales de España, y entre ellos los forestales, a través de una Junta General de Estadística encargada de impulsar los principales estudios de reconocimiento territorial, cartografía temática y evaluación estadística de recursos.

En el seno de la Junta General de Estadística, fue el Ingeniero de Montes Agustín Pascual el encargado del *Inventario Estadístico-Forestal*. Quizá la fuerte vinculación de este forestal con Segovia, como Inspector General de Bosques, unido a la creación de la Escuela de Prácticas, fueron las causas que motivaron la elección de *La Garganta* como monte piloto para los inicios de los estudios estadístico-forestales, verdaderos embriones de lo que hoy conocemos como Inventario Forestal Nacional.

Los objetivos concretos eran la puesta a punto de una metodología sencilla y rigurosa de inventariación de los recursos forestales bajo criterios científicos modernos, mediante el establecimiento de una ficha modelo por monte, que constaría de unos cuadros numéricos de existencias y de una cartografía detallada.

Para ello la Junta General de Estadística comisionó a



L. Ramírez Grand

*La Garganta* a una brigada estadística formada por los ingenieros de montes Andrés Antón Villacampa y Agustín Romero López, que actuarían en coordinación con la Escuela de Prácticas con objeto de *preparar experimentalmente las bases en que se debe fundar el Servicio de la Estadística Forestal*.

Fruto del trabajo de la Brigada Estadística, fue el primer inventario forestal basado en técnicas modernas de muestreo (sitios de prueba) de nuestra historia forestal y la confección de un plano de rodales del monte a escala 1:20.000, también primero de su clase en nuestro país, que publicaría litografiado en 1863 la Junta General de Estadística, como modelo de ficha estadística de un monte, al contener además del grafismo diversos cuadros estadísticos de existencias. De los 40 rodales en que se dividió el monte, se hicieron sitios de prueba de aproximadamente 1 hectárea en 16 de ellos, arrojando un panorama mucho peor que el que hoy presenta el monte, pues frente a los más de 200 m<sup>3</sup>/ha de media actuales, el inventario de 1863 dio un resultado de apenas 100 m<sup>3</sup>/ha de madera. Los mejores rodales no pasaban de los 200 m<sup>3</sup>/ha mientras que hoy algunos pasan de los 500 m<sup>3</sup>/ha.

## LA ORDENACIÓN QUE NO LLEGÓ

Una vez terminados la Memoria y el Inventario, procedía empezar el Proyecto de Ordenación modelo del monte, a través del que se introducirían en España las más modernas técnicas dasocráticas contenidas en los tratados franceses y alemanes.

No obstante, dificultades presupuestarias en una época de gran inestabilidad política y administrativa motivaron la supresión de la Escuela de Prácticas por Real Orden de 30 de mayo de 1862. No sería tampoco ajena a la decisión de cierre la profunda crisis de matriculaciones de alumnos que sufrió por aquellos años la Escuela Especial y que tocaría fondo entre los años 1862 y 1863, al estar prácticamente estancado el acceso a un Cuerpo de Montes todavía muy reducido.

En estos 3 años de andadura de la Escuela, sólo pudieron esbozarse las bases en las que debería apoyarse la ordenación del monte, en forma de una propuesta para la que se pidió un apoyo y una financiación que nunca llegaron.

La propuesta de ordenación de la Escuela consistía en una combinación de los métodos de distribución de



I. Ramírez Grand

volúmenes de Hartig y de distribución de cabidas de Cotta, una adaptación a la realidad irregular de nuestros montes en la que no se debía renunciar a la igualdad de rentas, restringida al periodo, pero huyendo de profundos cálculos basados en la evolución a largo plazo de masas arbóreas de características tan heterogéneas, tan complejas y tan poco conocidas como las de los montes mediterráneos. Se trataba de ir regularizando superficies fijas, pensando en el segundo turno en que se podrían considerar actuaciones más empíricas (la *ordenación pragmática* como la definía Jordana). Se sentaban así las bases de un método híbrido de ordenación que años más tarde Olazábal denominaría *ordenar transformando* en el primer tratado español sobre la materia, en 1883.

## CONCLUSIONES

Hace 150 años se escribieron en un monte segoviano algunas de las más importantes páginas de nuestra historia forestal reciente. La primera Escuela de Prácticas Forestales de nuestro país, la memoria de reconocimiento más completa que se conoce, verdadero relato de la relación del hombre y el bosque, el primer inventario forestal basado en principios científico-técnicos y la primera formulación de lo que años después sería el método de ordenación que marcaría el futuro de algunas de las principales masas arboladas españolas, son hitos que hemos querido recordar brevemente en estas líneas.

En *La Garganta* de El Espinar hay que buscar una parte importante de los principios precursores de nuestra mejor tradición forestal. Como bien dice Josefina Gómez Mendoza en la presentación a la edición de la Memoria que publicamos en 1997 *La Memoria de Jordana se acerca a esa narración artística, en la medida en que posee la verdadera cualidad del relato: La de mirar con los ojos de los desaparecidos, la de hablar con la voz de los que ya no están.*

Habrá que esperar todavía 20 años desde la supresión de la Escuela de Prácticas de El Espinar para que se redacten en 1882 los primeros proyectos de ordenación de montes en España, los de *El Quintanar* en San Bartolomé de Pinares (Ávila) y las *Reales Matas* de Valsaín (Segovia). Pero ésa es otra historia... 🌲

## BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN VILLACAMPA, A. & ROMERO LÓPEZ, D.; 1863. *Plano de rodales del Monte "La Garganta", de los propios de El Espinar. 1:20.000.* Junta General de Estadística. Imprenta A. Hernández. Litografía F. Graus. Madrid.

GARCÍA-LÓPEZ, J. M.; 1995. Orígenes de la Ordenación de Montes en España: La Escuela de Prácticas Forestales de El Espinar (Segovia) y sus trabajos (1859-1862). *Agricultura y Sociedad*, 74: 221-240. Madrid.

GARCÍA-LÓPEZ, J. M. & SAIZ GARRIDO, J. A.; 1997. *Memoria de La Garganta de El Espinar. José Jordana (1862). Un documento para la historia de la Ordenación de Montes en España.* Junta de Castilla y León y otros. 255 pp. Madrid.

JORDANA, J.; 1873. La Garganta de El Espinar. Noticias relativas al pinar de este nombre recogidas durante los años 1861-1862. *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, VI: 257-276; 305-326; 353-363 y 404-434. Madrid.

JORDANA, J.; 1900. Algunas voces forestales y otras que guardan relación con las mismas. Imp. Ricardo Rojas. 319 pp. Madrid.

SAIZ GARRIDO, J. A.; 1996. Los gabarreros de El Espinar. 233 pp. Segovia.